REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato: **Prestación de Servicios**
Constanza Pavez Pizarro

Vallenar 24 ENE 2011

Decreto Exento N° 0522 /

Vistos:

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las siguientes Funciones: Apoyo Administrativo en la Dirección de Medio Ambiente, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) **Constanza Pavez Pizarro Rut N° 12.887.562-K.**

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Constanza Pavez Pizarro** un honorario total mensual de **$ 230.000. Impuesto Incluido**- El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 Servicios Comunitarios.

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Enero del 2011 al 31 de Marzo del 2011.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes
- CAMT/NEFR/HHAP/leam.